

ACTA No. 102

Acta de la Sesión Ordinaria No. 102 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 29 de agosto del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente
Orlando Trejos Cabezas, nombrado en comisión

Concejales Suplentes Ausentes:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado
José Francisco Cruz Leitón, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 100 y 101.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 102 al ser las 4:22 p.m.

El Concejal Orlando Trejos se nombra en comisión porque está en reunión con vecinos de la comunidad de Monte Verde tratando el tema de trabajos en la ruta 620, lo cual es aprobado por los señores Concejales, el Concejal Carlomagno Méndez asume como propietario y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso b: El Concejal Walter Bello hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 100 y 101.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 100 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 100 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 101 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 101 se da por aprobada.

El Síndico Javier Solís no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que el pasado jueves asistió a sesión extraordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, en la que se conoció informe recomendatorio del Auditor referente a

que algunos señores del Concejo Municipal están en Juntas de Educación lo cual legalmente no es correcto y difiere del criterio legal del Lic. Roy Cruz.

- Se presentó moción para el tema de regulación de permisos de actividades y uso de suelo, considerando que alguna gente se vale de este tipo de permisos y algunos regidores manifiesta que se están dando anomalías en los mismos.
- La Regidora Julia Madrigal presenta moción en el tema de becas, considerando que la Comisión debe pronunciarse. El señor Presidente dio lectura al informe y se recomendó presentarlo en forma digital para poder subsanar los errores en que incurrió la comisión y los formularios presentados se van a tomar en cuenta. La recomendación es que en la sesión de ayer se presentara una respuesta definitiva de cómo se iba a resolver este punto.
- Continúa e informa que también asistió a la sesión de ayer se dio audiencia a representantes de la Red Costarricense de Mujeres Municipalidad que existen desde el 2008 y el objetivo es para reforzar en el ámbito político laboral, la última asamblea la representación fue de 60 afiliadas, ayer asistieron ocho representantes para dar el apoyo a la Vice Alcaldesa Noelia Solórzano y manifiestan el reclamo en contra del Alcalde, aduciendo que le ha encomendado funciones que no le competen y la comunicación se torna difícil, las labores que realiza no se valoran y se siente que cada día se las entorpece, reclama para que se le dé el lugar que legalmente y por derecho le corresponde. Finalmente indica que ayer a la 1:00 p.m. dio respuesta a las peticiones que ha venido solicitando. Agrega que todos los Regidores intervinieron y dieron recomendaciones para llegar a buen término por el bien de todo el Cantón, porque esta situación complica y confunde el trabajo que realizan. El señor Alcalde manifiesta que la comunicación es muy mala pero no solamente él es el responsable, le ha propuesto que busquen ayuda profesional por medio de una tercera persona que les ayude a coordinar, habían logrado trabajar bien antes como compañeros, le afecta la situación porque la intención ha sido la mejor. Finalmente, se aprobó moción para que el Alcalde se acoja a la legalidad de lo que le corresponde a la Vice Alcaldesa.
- Con respecto al tema de becas que había compromiso de recibir respuesta en la sesión de ayer, informa que hasta ayer se reunió la comisión, fue conflictiva, llegaron a redactar informe, el Presidente no estuvo de acuerdo y quedó pendiente, por presión después de la sesión y por exigencias en respuesta a este tema, en sesión extraordinaria convocada para mañana uno de los puntos es dar lectura al informe de Comisión.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita del señor César Cabezas funcionario del Instituto Costarricense de Electricidad que vienen a solicitud de este Concejo Municipal con la finalidad de tratar las diferentes inquietudes que tienen los señores Concejales con el otorgamiento de medidores de electricidad y otros.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida, manifiesta que es bueno tenerlos por acá con la finalidad de esclarecer ciertas dudas y situaciones que ya han comentado.

El Sr. César Cabezas agradece la invitación y manifiesta la disponibilidad en apoyar.

El Síndico Javier Solís pregunta cuál es el procedimiento para instalar medidores. El Sr. César Cabezas informa que hace más de un año se estableció la regulación para servicios eléctricos, a partir del 6 de agosto del 2016 se aplica esa normativa referente a los aspectos técnico y administrativos, anteriormente para instalar un medidor solamente se pedía copia de la cédula, ahora solamente el dueño registral de la propiedad donde va a ser ubicado el medidor puede hacer la solicitud y debe aportar copia del plano, para salvaguardar propiedades que aún no están inscritas se pide una declaración privada de posición autenticada por un abogado, hay un ingeniero eléctrico responsable de la obra del medidor y se pide copia de la boleta de presentación del visado eléctrico por parte del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

La Concejala Yadira Trejos señala de casos donde se instala el medidor de electricidad y el acueducto dice que ahí no hay disposición de agua, no hay permiso de construcción, no se coordina entre las instituciones.

El Sr. César Cabezas aclara que no necesariamente donde el acueducto tiene red el Instituto Costarricense de Electricidad tiene, se instalan medidores solamente en vía pública, en servidumbre o propiedades privadas no se instalan. No es un requisito que haya disponibilidad de agua, ni de permiso de construcción para instalar el medidor.

La Concejala Yadira Trejos expone como ejemplo donde se ubica su casa que si hay servicio público de electricidad siendo una servidumbre. A esta consulta el Sr. Cabezas aclara que donde la red estaba construida antes de la nueva normativa permanece, expone el caso del William Vargas donde todos los medidores están afuera y hasta ahí atienden, es propio y personal como lleven la corriente hasta sus casas.

Se hace un receso al ser las 5:15 p.m. y se reanuda a las 5:18 p.m.

Continúa y señala que para una nueva red el plano debe decir que la calle es pública y respetan el ancho de la calle, pero si el propietario no lo está cumpliendo para instalar el servicio el dueño de la propiedad debe correr la cerca.

Con respecto a las construcciones por la Bomba 606 el dueño da un permiso y los medidores están frente a vía pública, no han entrado en esa servidumbre. Es un caso que asume quien está autenticando la certificación de propiedad.

El Concejal Walter Bello pregunta cuántos medidores puede tener una persona, a lo que el Sr. César Cabezas indica que no hay límite. Agrega que no es un requisito que exista el permiso de construcción, la finalidad del ICE es vender el servicio, no va a regular este tema, deben tener los planos eléctricos, piden el diseño eléctrico la finalidad es salvaguardar la propiedad y la vida.

Aclara que el cliente siempre va a tener problemas en servidumbre porque si requieren una constancia de disponibilidad, le van a decir que no hay disponibilidad de servicio eléctrico, porque no hay red frente a la propiedad.

El Síndico Javier Solís pregunta si hay muchos casos que se han visto afectados con nueva regulación. A esta consulta el Sr. César Cabezas indica que instalan un promedio de doce servicios por mes, de agosto 2016 a la fecha han instalado más o menos 120 servicios, y todos han cumplido con esta normativa.

El Concejal Carlos Alberto Solís pregunta si hay posibilidad de hacer control cruzado.

La Síndica María Elena Corrales señala que el que vende lotes solo le interesa vender y después traen el problema al Concejo Municipal. El Sr. César Cabezas señala que hay casos difíciles como en Valle Bonito, al principio todos los medidores estaban al inicio de las calles cuando solo eran 4 casas en cada entrada y ahora hay 20 casas, hasta que se declararon calles públicas.

Se hace un receso 5:32 p.m. y se reanuda a las 5:36 p.m.

La Síndica María Elena Corrales pregunta si la Empresa Orosi ha solicitado servicio de electricidad para contener. A esta consulta el Sr. César Cabezas indica que se piden los mismos requisitos, hicieron la consulta pero no han formalizado la solicitud.

El Síndico Javier Solís consulta el tema de ramas y árboles en algunos puntos del distrito y como los están interviniendo, que afectan los cables. A esta consulta el Sr. César Cabezas informa que normalmente el cliente hace la solicitud del descuaje de líneas, se valoran las condiciones porque a veces los clientes quieren que les corten los árboles. El Síndico Javier Solís informa que el próximo 06 de setiembre está el proyecto de descuaje de sectores en el Distrito de Monte Verde, pero hay puntos críticos y peligrosos, por lo que el Sr. César Cabezas manifiesta que si tienen definido los puntos en cuales necesitan apoyo, se los indiquen y ellos pueden apoyar, tienen funcionario en el área técnica destacado aquí, se puede coordinar con el Sr. Víctor Julio González Zumbado.

La Síndica María Elena Corrales pregunta por qué no recogen los cables cuando hacen un cambio en la red. A esta consulta el Sr. César Cabezas señala que algunas obras las contratan y a veces los contratados no cumplen, por lo que se puede denunciar en el 800 denuncie. Agrega que el ICE es una empresa en competencia, antes iban mucho en la parte social, en lugares que no son rentables, pero cada vez son menos social para ser más negocio, por eso en algunas zonas el servicio de internet no va a ser más rápido, comparte

experiencia de un servicio de fibra óptica que se construyó en Mal País porque son clientes que pagan.

No hay más comentarios, el Síndico Javier Solís agradece la información brindada y el Sr. César Cabezas se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe comunicado del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad en la que comunican la suspensión de la actividad programada para el 30 de agosto.

Inciso b: Se recibe oficio F-1755-08-2017 de la Federación Metropolitana de Municipalidades en la que invitan al foro Ciudad Sostenible e Inteligente que se llevará a cabo el 20 de setiembre del 2017 con el objetivo de exponer propuestas en el ámbito de la producción de energías limpias.

Inciso c: Se recibe oficio de la Red Nacional de Secretarías de los Concejos Municipales de Costa Rica en la que comunican la conformación de la red y la finalidad de apoyar la gestión de estos funcionarios.

Inciso d: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06- Oficio 136-2017 de la Supervisión Educativa en la que solicitan el nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Los Llanos y anexas la documentación correspondiente. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe oficio DREP-SCE-Cto-06- Oficio 137-2017 de la Supervisión Educativa en la que solicita copia del criterio del abogado del Concejo Municipal de Monte Verde referente al análisis en el caso del nombramiento de la señora Marlene Trejos Segura expuesto en el oficio DREP-SCE-Cto-06-Oficio 118-2017. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso f: Se recibe nota de las Coordinadoras del Fondo de Jóvenes del Fondo Comunitario Monteverde en la que solicitan la separación del 26 de octubre del 2017 para llevar a cabo una noche musical. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso g: Se recibe nota de las Coordinadoras del Fondo de Jóvenes del Fondo Comunitario Monteverde en la que solicitan la separación del 19 de octubre del 2017 para llevar a cabo un duatlón recreativo. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso h: Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras en construcciones correspondientes a agosto del 2017. Se les entrega una copia a los Concejales y a los que así lo solicitaron se les envió por correo.

Nota: al ser las 6:04 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:35 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente no está presente en esta sesión.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa de parte de CEGIREH que se continúa trabajando y la próxima reunión es el 8 de setiembre para elaborar y presentar el informe a los donantes.

También informa que la Comisión de Educación Ambiental de Monte Verde se va a reunir el 27 de setiembre de 9:00 a 2:00 p.m., le preocupa porque no le ha sido posible participar en las últimas reuniones de esta Comisión y la Vice Intendente que ha participado no baja la información. Además, En la Comisión Cívica no hay representación del Concejo Municipal.

También informa que ella y el Concejal Carlomagno Méndez participaron en la reunión que invitó la ASADA para la exposición de proyectos de los sistemas alternos para el tratamiento de las aguas residuales, van a hacer planta de tratamiento en Chomes, a futuro se puede implementar este proyecto en Monte Verde.

Inciso b: El Concejal Walter Bello comunica que por el cambio en puesto de trabajo no le ha sido posible participar en las reuniones de COMIRES y CEAM y no le están dando oportunidad de participar.

Continúa e informa de parte de la Comisión de Ciudades Hermanas que el pasado 25 de agosto llegó correo del Director del Colegio de Estes Park, en el que indicaban es que están esperando un intercambio cultural en el siguiente otoño o verano e invitar estudiantes de Monte Verde a Estes Park para empezar a funcionar de nuevo. Informa que les respondió indicando que es bueno saber de ellos, que está compartiendo la información con los miembros de la Comisión que se reunirá para definir, hay un grupo de estudiantes que han avanzado en algunos trámites y se espera que los reciban. También menciona que es importante nombrar un representante del colegio en la Comisión, que se jure como corresponde y se analice incluir a alguien de las otras escuelas en la Comisión.

Inciso c: El Síndico Javier Solís informa de parte de la Comisión de Seguridad que asistió a la actividad de reinauguración de la delegación el pasado miércoles, la actividad se llevó a cabo en las mismas instalaciones con representación de varias delegaciones y el

Comisionado Juan Carlos Arias, Director Regional del Pacífico Central y un capellán, también hubo actos culturales con bailes típicos. Lo más que se rescata de esta actividad es que al final tuvieron apreciaciones del apoyo que el Sr. Juan Carlos Arias ha dado a Monte Verde.

Aprovechó para preguntar si en la Delegación hay espacio para, eventualmente hospedar el Oficial de Tránsito en ese punto a lo que indicaron que si y la disponibilidad de trabajar en conjunto con el oficial. El Sr. Jorge Arturo Villegas, Gerente de Plaza Monteverde, ofrece la posibilidad de asignar una oficina en el centro comercial para cuando lo requiera al igual para la fuerza pública. También recordó el compromiso que tiene con Monte Verde para asignar el oficial de tránsito, por lo que es importante gestionar una audiencia con el Sr. Mario Calderón o la Sra. Sonia Monge para recordar compromiso, con mejores condiciones para que no nos dejen por fuera en esta asignación de oficial, que sería de mucho apoyo para el Distrito, ya que vendría a dar más seguridad y orden.

Inciso d: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que tienen reunión el martes 5 de setiembre a las 9:00 a.m. con representantes del CONAVI y la Empresa Orosi, que el informe del estudio referente al kilómetro 13 que hizo el geológico la empresa lo tiene el CONAVI. Además, indica que se asignaron €26 millones para la segunda parte del mantenimiento de la ruta, son recursos que se invierten y se va restando al presupuesto de la carretera, que se tienen para el rubro de imprevistos.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos informa que le compartió la Sra. Leticia Monge problemática de la Universidad Estatal a Distancia, considerando que el pabellón donde tienen las oficinas en el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena se va a remodelar donde la prioridad es el colegio, y no sabe si va a quedar espacio para las oficinas administrativas de la Universidad, están buscando recursos para comprar un espacio arriba de la biblioteca y surgió el tema de la necesidad de espacios que hay en el distrito de instituciones como Ministerio de Salud, UNED, Poder Judicial, lo que ha hecho valorar otras situaciones, como el proyecto en otras comunidades que se hacen ciudades interinstitucionales, buscar apoyo del INDER, DINADECO, por medio del Consejo Cantonal de Cooperación Inter institucional, no se ha presentado un proyecto de impacto para la comunidad, es necesario sentarse y presentar el proyecto, la UNED puede apoyar con el recurso humano para este proyecto y que el gobierno lo gestione y lo presente. Unir esfuerzos que al final van a generar beneficios a la comunidad. Es una buena forma de descongestionar el centro.

El Concejal Carlos Alberto manifiesta que es bueno gestionar el proyecto y las personas que puedan apoyar y aportar de su propio trabajo por un mejor Monte Verde.

El Síndico Javier Solís manifiesta que de este tema se habló el pasado martes, el Sr. Jorge Villegas planteaba la posibilidad hacer un precio y financiamiento de los edificios disponibles en el centro comercial para el edificio municipal, es importante ir madurando la idea y definir si es sano conformar una comisión.

La Concejal Yadira Trejos señala que ahí se soluciona la parte municipal, pero lo planteado es buscar solución a instituciones públicas.

Inciso b: El Concejal Carlomagno hace referencia a la remodelación antigua cooperativa por El Gollo, está casi terminando y parece para un restaurante, hay peligro en esa vuelta y solamente hay dos espacios para parqueo.

Otro punto que expone el Concejal Méndez es el punto del antiguo taller del Sr. Arnoldo Núñez, que abre los sábados construye adentro y hacia atrás y aún o tiene patente.

Inciso c: El Concejal Walter Bello consulta el nuevo reglamento de construcciones, según el cual de cuatro millones hacia abajo no tiene que solicitar el permiso municipal, es importante que el Sr. Olman Quesada lo revise y se le pueda consultar en la próxima sesión.

Continúa y sugiere solicitar al Departamento de Patentes breve presentación de los requisitos de licencias comerciales de licores, restaurante y bar, con la finalidad de refrescar la información. Que la Secretaría Municipal lo coordine para la segunda sesión de setiembre si no hay audiencias o la tercera sesión.

También sugiere que en el proyecto de hacer las rondas se puede sacar un comunicado y hacer una invitación abierta para que los ciudadanos se integren a trabajar al frente de sus predios, considerando el incremento de las lluvias y la afectación a las propiedades, ya que en varios puntos las alcantarillas están tapadas y no están cumpliendo su finalidad.

El Síndico Javier Solís señala que es prioritario notificar a los vecinos la necesidad de limpiar alcantarillas en pro del mantenimiento de caminos, para no tener que intervenir mucho los caminos, con un porcentaje en incremento que atiendan esta petición, que es un tema de criterio y compromiso.

Inciso d: La Síndica María Elena Corrales manifiesta preocupación por muchas comisiones donde Milena Ramírez es la que nos representa y no tienen informes, tales como COMIRES, CEAM, Comisión Cívica, Ciudades Hermanas y Comisión de Deportes, sugiere que si los Concejales que están nombrados no pueden participar que lo indiquen, esa es su mayor preocupación, si por medio de la Administración se informara cómo suceden las cosas no habría inconveniente, el problema es cuando no hay una información fluida y abierta.

El Síndico Javier Solís señala que es un tema complejo, considerando que todos tenemos compromisos y no quiere comprometer a alguno. Agrega que ayer no le fue posible asistir

a la reunión de la Comisión de Seguridad, le interesa estar en esa Comisión que es vital para que Monte Verde cuente con un buen planteamiento de seguridad.

La Concejal Yadira Trejos manifiesta que la Comisión de Seguridad debe ser interinstitucional, con un plan de trabajo que no se ha logrado hacer, que sea capaz de activar protocolos en situaciones de emergencia, en las reuniones la fuerza pública llega a informar lo que ha hecho, pero no hay una integración con un plan a seguir. Agrega que es un problema ir a una reunión sin objetivos claros, se dedica tiempo pero no se está haciendo mayor cosa, no se llega absolutamente a nada, se destinan horas de trabajo que no se están aprovechando. Agrega que lo importante es que se vea respuesta, pero se sigue acumulando los asuntos pendientes, lo que genera un nivel en el que no desean seguir.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que la preocupación es que no se da seguimiento y es una pérdida de tiempo.

El Síndico Javier Solís manifiesta que tenemos responsabilidad con la comunidad, en el momento en que fuimos elegidos, debemos mostrar nuestro liderazgo, agradece lo que han aportado y se necesita que den más. Por motivos de salud la semana próxima va a estar fuera y después vendrá con más energías para dedicarse a asuntos que se requieran, espera que a futuro que se atiendan las llamadas cuando se requiera el apoyo. Agrega que también afecta la situación como se maneja las gestiones en la Municipalidad de Puntarenas y se da lectura a una de las muchas situaciones que se vive en las sesiones de esa municipalidad.

La Concejal Ligia Camacho señala que es necesario solucionar la comunicación, porque si no hay entendimiento no es posible trabajar.

Inciso e: El Síndico Javier Solís hace referencia al tratamiento de aguas en la porqueriza, se está dando un buen manejo y que es importante conocerlo ya que está disminuyendo los olores con el tratamiento que se está dando.

También indica que en la actividad de la fuerza pública hubo poca participación de la comunidad y de organizaciones y había invitado alrededor de 40 personas e instituciones.

Receso 8:05 p.m. y se reanuda a las 8:38 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“Considerando que el artículo No. 15 del Reglamento de Juntas de Educación y Administrativas menciona “el Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo

Municipal las ternas propuestas por el Director del Centro Educativo” y que durante el presente año dichas ternas han sido presentadas por el Asistente de la Supervisión, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Supervisora del Circuito 06 de la Dirección Regional de Puntarenas Msc. Norma Ramírez Soto presentar debidamente las ternas de nombramientos en apego a dicho artículo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Carlos Alberto Solís, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02

“En respuesta al oficio No. DREP-SCE-Cto-06-OFICIO 137-2017 el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda informar al Sr. Jhon Valerio Portuguez que el oficio No. DREP-SCE-Cto-06-OFICIO 118-2017 aún se encuentra en revisión, como le informamos anteriormente. En cuanto se tenga el criterio legal que se considere pertinente, se le estará informando. Enviar copia a la Asesora Supervisora”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda separar la fecha del 26 de octubre del 2017 para la actividad denominada “Noche Musical” a cargo del Grupo Fondo de Jóvenes Fondo Comunitario Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04

“El Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda separar la fecha del 19 de noviembre del 2017 para la actividad denominada “Duatlón Recreativo” a cargo del Grupo Fondo de Jóvenes Fondo Comunitario Monteverde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:42 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal